

INFORME DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.**

Por medio de los **Memorándums N° 16 y 17, de fecha 9 de abril de 2026**, se solicitó a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y a la Dirección General de Administración y Finanzas la designación de representantes para la conformación del Comité de Evaluación. Los representantes de dichas dependencias fueron designados en los mencionados Memorándums y se detallan a continuación.:

- **Abg. Vicente Pérez**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado por Memorándum DOC-DCM N° 17/2026.
- **Lic. Oscar Bouquet y Sr. Julio Jara**, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designados por Memorándum DOC-DCM N° 16/2026.

Seguidamente, este comité se ha abocado en la elaboración del presente Informe de Evaluación, conforme a las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridos en las Bases y Condiciones de la presente Contratación, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes para los intereses del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

1. ANTECEDENTES:

Por medio de la **Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 2412/2025**, de fecha 13 de mayo de 2025, y la **Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 439/2025**, de fecha 31 de enero de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) remitió a la Dirección Operativa de Contrataciones los antecedentes originales y las respectivas Especificaciones Técnicas.

En dichas notas se solicita el inicio de los trámites para la "Ampliación y Adecuación de Redes de Gases Medicinales para dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", específicamente en el Servicio de Urgencias del Hospital Regional de Concepción y en el Hospital Distrital de Presidente Franco, respectivamente.

Memorándum DPP-DOC N° 1209/2025 de fecha 10/12/2025, del Departamento de Planificación y Presupuesto al Departamento de Compras Menores, por el cual remite adjunto: el expediente original completo, Memorándum DPP-DOC N° 1208/2025 del V°B° de la DGAF y el **Dictamen DOC N° 208/25, de fecha 14/11/2025**, por la cual se detalla la Metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales en atención a **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024**.

Pliego de Bases y Condiciones: del proceso de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.**

DICTAMEN DOC N° 1037/25 de fecha 12/12/2025, por el cual se recomienda la Autorización del Llamado, la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y conformación del Comité Evaluador.

RESOLUCIÓN DGAF N° 3812/25 de fecha 19/12/2025, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.

Disponibilidad Presupuestaria:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente al P.A.C. Institucional N° 478212, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000963/2026, de fecha 23 de febrero de 2026. El monto comprometido para el presente ejercicio asciende a la suma de Gs. 326.703.000 (Guaraníes trescientos veintiséis millones setecientos tres mil), de conformidad con las estimaciones globales de costo, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/24 que la reglamenta.

Sistema de Adjudicación: POR LOTE.

Tipo de Contrato: CERRADO.

Monto Total: Gs. 326.703.000 (Guaraníes trescientos veintiséis millones setecientos tres mil)

2. NORMATIVA APLICABLE:

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha **09/04/2026**, siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GAS METAL S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 211.946.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 9/04/2026 a 5/09/2026, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
GAS METAL S.R.L.	59	1879967	NO	Registro Proveedor	2024-01-03 00:00	2024-01-09 11:08:11

No hubo observaciones de oferentes.

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que **los oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo. Así también, se constata que el mismo se halla inscripto en el Registro de Proveedores del Estado.**

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Que, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y el Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de oferta y la lista de precios, generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados,
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente,
4. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.

Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE:**

Oferente:	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten facultades del firmante
1- GAS METAL S.R.L.	CUMPLE FS. 2 AL 5	CUMPLE FS. 6 AL 13 Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: Gs. 211.946.000 Tipo de garantía: Póliza de seguro Empresa aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado: Gs. 20.000.000 Vigencia de la póliza: Del 9 de abril de 2026 al 5 de septiembre de 2026, con una duración de 149 días.	CUMPLE FS. 14/17 Y CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967	CUMPLE FS. 14/17 Y CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967

Se deja constancia del cumplimiento de la firma oferente: **GAS METAL S.R.L.**, con respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial.**

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Verificación conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Puntos: Condición de Participación y Requisitos de Calificación - Calificación Legal; "A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2º Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en el Art 21 de la Ley N° 7021/22.

3º Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4º Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6º El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7º El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8º En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes".

CALIFICACIÓN LEGAL: (verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22)	GAS METAL S.R.L.
• Formulario de Oferta. (*), generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado.	CUMPLE FS. 2 AL 5
• Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**), de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE F. 18
• Formulario de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE FS. 19 AL 20
• Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE FS. 14/17 Y CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967
• Certificado de Cumplimiento Tributario (**).	CUMPLE FS. 14/17 Y CONSTANCIA PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967

El comité evaluador deja constancia de la verificación de las documentaciones proporcionadas por la firma oferente: GAS METAL S.R.L., consistentes en: el Formulario de ofertas, generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado, el cual comprende la Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar; así también, la Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios; y la constancia de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

El comité evaluador deja constancia de la verificación en fuentes públicas de información de libre acceso (www.documentos.gov.py), en este caso, en el Portal Único de Gobierno que implementa el SICCA administrada por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), si los individuos citados más abajo (sujetos declarados en el FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS de las firmas presentadas), figuran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente Informe (Anexos):

N°	Empresa: GAS METAL S.R.L.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ANA MARIA ZARZA ZARZA	764543	9325361	NO REGISTRA DATOS.
2	CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA	1.073.575	9325363	NO REGISTRA DATOS.

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. Por lo tanto, se ha corroborado que, los miembros mencionados No registran datos en el SINARH, no cuentan con ninguna vinculación con el Estado Paraguayo; es decir, no son funcionarios públicos ni poseen cargos como autoridades nacionales.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la Firma presentada, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. A, B, C, D, E y F de la Ley 7021/22.

El comité evaluador deja constancia de la verificación del formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP, a fin de detectar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Así también, se verifica los documentos: formulario de Declaración de Personas, constancia de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social-IPS; a fin de detectar si la/s firma/s o los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos m), n), o) y q) de la Ley 7021/22.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la Firma presentada, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. H, I, J, M, N, O y Q de la Ley 7021/22.

SOLICITUD DE INFORMES:

Por **Memo DCM-DOC N° 15/2026** de fecha 09/04/2026, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** Informe respecto al cumplimiento de la firma oferente: **GAS METAL S.R.L.**, conforme a lo dispuesto en la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. g)** "*Los proveedores, consultores o contratistas a quienes, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere resuelto administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá durante un año calendario, contado a partir de la notificación del acto administrativo de terminación anticipada del contrato, y sólo regirá ante el mismo Organismo, Entidad o Municipalidad que lo hubiere resuelto*".

En respuesta, conforme al **Memorándum D.G.A.J. N° 129/2026** de fecha 14/04/26, se informa cuanto sigue: "*Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obran antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRACTUAL con la empresa: GAS METAL S.R.L., a partir del ejercicio fiscal 2025 hasta la fecha*".

Por Memo DCM-DOC N° 14/2026 de fecha 09/04/26, se ha solicitado a la Dirección Administrativa - DGAF Informe respecto al cumplimiento de la firma oferente: GAS METAL S.R.L., conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" Artículo 21° Inc. k) "Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante".

En respuesta, conforme al Memorando D.E.C. N° 129/2025 de fecha 14/04/2026, se informa cuanto sigue: "...Según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución, obrante en esta dependencia No registra expedientes por incumplimiento contractual...".

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que la Firma presentada, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. G y K de la Ley 7021/22.

6. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:

Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Criterio de desempate de ofertas, del PBC:

Criterio de desempate de ofertas: "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente".

El Comité de Evaluación deja constancia expresa de que el criterio de desempate de ofertas ha resultado inaplicable, dado que la única firma que ha presentado propuesta es GAS METAL S.R.L. En consecuencia, no existen dos o más oferentes solventes que igualen en precio y presenten las ofertas más bajas, por lo que no corresponde la aplicación del mecanismo de desempate previsto en la normativa vigente.

7. CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS, del PBC y la CIRCULAR DNCP N° 09/24:

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS: "a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)".

CIRCULAR DNCP N° 09/24: "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".

A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia, se procede al análisis para cada bien objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios (Tabla Comparativa de Ofertas) y del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), declarado.

En el marco del proceso de evaluación correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional N.º 01/2026 - "Ampliación y Adecuación de Redes de Gases Medicinales para Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", I.D. N.º 478212, el Comité de Evaluación deja constancia expresa de que el criterio de margen de preferencia ha resultado inaplicable, dado que no se trata de productos de origen nacional. Asimismo, se señala que la oferta presentada ha sido la única evaluada y se considera conveniente en términos de precio

Abg. Vicente Pérez
Abogado Encargado
AJ - DGAF - M.S.P y B.S.



Julio Jara
Médico

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el Cuadro Comparativo de Ofertas, luego de ordenadas las ofertas presentadas de menor a mayor, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación adoptado y el mismo forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al **ANEXO I**. Se ha verificado que No fueron requeridas la corrección de errores aritméticos ni la aplicación de los criterios de Desempate de Ofertas y de Margen de Preferencia. Además, fueron aplicadas las disposiciones establecidas en el **artículo 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/22 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**. El mismo se encuentra adjunto al presente informe.

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisionalmente la única oferta presentada, que corresponde a la empresa GAS METAL S.R.L.. Su propuesta será analizada en detalle y se tendrá en cuenta el cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas solicitadas, a fin de verificar su conformidad con todos los requisitos de la licitación.

En caso contrario, se procederá a desestimar la oferta y se continuará conforme a los parámetros establecidos en la Ley N.º 7021/2022.

9. SOLICITUD DE DOCUMENTOS AL OFERENTE: GAS METAL S.R.L.

I. Nota remitida en fecha 16 de abril de 2026:

- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**).
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL.
- ✓ Desglose de Precios: se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". El fundamento de lo solicitado se basa en que, al momento de la verificación del precio ofertado, el mismo se encuentra fuera del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Lote N° 1

ÍTEM 5 – 6 – 7 -11 -13 – 16

Lote N° 2

ÍTEM 2 – 6 .

Se deja constancia de que, mediante nota recepcionada en fecha 17 de abril de 2026, la firma remitió en tiempo y forma los documentos solicitados, los cuales obran adjuntos al expediente y serán objeto de análisis en el presente informe, conforme a los criterios y requerimientos establecidos.

10. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Requisitos documentales para las Condiciones de Participación, punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera y punto: Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia, del PBC;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las mismas fueron objeto de verificación por la representación Legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se expone en el siguiente cuadro:


REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	GAS METAL S.R.L.
1. Formulario de Oferta. (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente].	CUMPLE FS. 2 AL 5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP].	CUMPLE FS. 6 AL 13

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**).	CUMPLE F. 13
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE F. 14 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967 - FS. 14/17
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).	CUMPLE F. 14 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967 - FS. 14/17
7. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente (**).	CUMPLE F. 14 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967 - FS. 14/17
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1 Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE F. 14 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967 - FS. 14/17
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE F. 14 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1879967 - FS. 14/17
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Personas Jurídicas.	N/A
8.3 Oferentes en Consorcio en formación.	N/A
8.4 Oferentes en Consorcio constituidos o formalizados.	N/A

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.	GAS METAL S.R.L.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL.	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 17/04/2026
2. Presentación del Formulario N° 501 años 2022-2023-2024 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	N/A
3. Presentación del Formulario N° 515 años 2022-2023-2024 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.	N/A
4. Para contribuyentes Formularios IVA General: de los años 2022-2023-2024.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	GAS METAL S.R.L.
1. Copias de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia requerida, en cualquiera de los siguientes años: 2021-2022-2023-2024 y 2025 o la sumatoria de ellos.	CUMPLE FS. 31 AL 41


Abg. Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P y B.S.




Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.S.G. E.S. MSP y BS

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS:

Que de conformidad al apartado: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, del PBC;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas presentada por la Firma: **GAS METAL S.R.L.**, conforme a los Requisitos Documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica, en el Pliego de Bases y Condiciones, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, las mismas fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia, el cual ha emitido el Informe Técnico respectivo que se encuentra adjunto al presente informe y del mismo se desprende:

"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.
- Habilitación en el rubro. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar, a verificarse a través de la actividad económica principal o secundaria declarada en la Constancia de RUC. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado"

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	GAS METAL S.R.L.
Certificados o Actas de Recepción: Presentar como mínimo tres (3) copias de Certificados o Actas de Recepción de instalación de red de gases medicinales, donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos cinco (5) años. Dichos documentos deberán estar debidamente sellados y firmados por el responsable que los emitió.	CUMPLE FS. 36 AL 38
Planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE FS. 25 AL 28
Declaración Jurada de cumplimiento: Que demuestre que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE FS. 23
Certificados de Registro y Habilitación vigentes: Certificado de Apertura o Renovación de Apertura como importadora distribuidora y comercializadora de Dispositivos médicos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE FS. 29 - 30
Declaración Jurada de equipos: Que los equipos son nuevos y no reacondicionados.	CUMPLE F 24
Lista de equipos y accesorios: Adjuntar lista de los equipos y accesorios a ser instalados en la dependencia sanitaria, en caso de ser adjudicado, en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE F 21

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Verificación conforme al apartado: SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto: Detalle de los bienes y/o servicios, del PBC;

Se procede a la evaluación de la Capacidad Técnica, conforme al CATÁLOGO TÉCNICO requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y presentado por la Firma: **GAS METAL S.R.L.**, en cumplimiento del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**, el mismo fue objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia, el cual ha emitido el Informe Técnico respectivo que se encuentra adjunto al presente informe y del mismo se desprende:

MINOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 478212.

DETALLE DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EETT REQUERIDAS EN EL PBC LOTE N° 1 AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION						CATÁLOGO TÉCNICO PRESENTADO
ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	GAS METAL S.R.L.
1	42191703-002	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
2	42191703-002	Toma para consola, OXIGENO sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola, OXIGENO sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
3	42191703-002	Toma para consola VACIO, Sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola VACIO, Sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
4	42191703-002	Toma para consola aire, Sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola aire, Sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
5	42191702-001	Miniconsola para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Miniconsola para gas medico	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
6	42191702-001	Miniconsola para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Miniconsola para gas medico	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
7	42191709-002	Valvula esferica sectorizadora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Valvula esferica sectorizadora	marca: GENE BRE fabricante: GENE BRE GROUP procedencia: ESPAÑOLA	CUMPLE
8	42191709-003	Fluxometro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Fluxometro	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
9	42191709-004	Humidificador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Humidificador	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
10	42191709-007	Frasco de aspiracion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Frasco de aspiracion	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
11	42191709-006	Regulador de vacio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Regulador de vacio	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
12	42191709-005	Caja de valvula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Caja de valvula	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
13	42191705-001	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	CUMPLE
14	42191703-997	Conexion para mangueras medicinales	unidad de medida: Unidad	Conexion para mangueras medicinales	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA	CUMPLE

Abel V. Pérez
Abel V. Pérez
D.G.G.I.F.S. MSP y BS

Julio Jara
Julio Jara
D.G.G.I.F.S. MSP y BS

Julio Jara
Julio Jara
D.G.G.I.F.S. MSP y BS

			presentación: UNIDAD		procedencia: BRASILERA	
15	42191703-997	Conexion para mangueras medicinales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Conexion para mangueras medicinales	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	CUMPLE
16	42191703-996	Caneria de gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Caneria de gas medicinal	marca: ELUMA fabricante: PARANAPANEMA procedencia: BRASILERA	CUMPLE


DETALLE DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EETT REQUERIDAS EN EL PBC LOTE N° 2 CENTRALIZACION DE GASES MEDICOS - HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO						CATÁLOGO TÉCNICO PRESENTADO
ITEM N°	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	ATRIBUTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	GAS METAL S.R.L.
1	42191703-002	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	CUMPLE
2	42191705-001	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	CUMPLE
3	42191709-002	Valvula esferica sectorizadora	unidad de medida : Unidad presentación: UNIDAD	Valvula esferica sectorizadora	marca: GENE BRE fabricante: GENE BRE GROUP procedencia: ESPAÑOLA	CUMPLE
4	42191709-003	Fluxometro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Fluxometro	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	CUMPLE
5	42191709-004	Humidificador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Humidificador	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	CUMPLE
6	42191703-996	Caneria de gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Caneria de gas medicinal	marca: ELUMA fabricante: PARANAPANEMA procedencia: BRASILERA	CUMPLE

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa: **GAS METAL S.R.L.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria, conforme al **APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Financiera** del Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el análisis se describe a continuación:


Abg. Vicente Pérez
Abogado
A.J. 10047-10047


Julio Jara
Dto. de Gases Médicos
D.O.G.I.E.S., MSP y BS



EMPRESA: GAS METAL S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2022	Índice	2023	Índice	2024	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	97.804.365.018	60,63	86.364.479.298	58,18	106.015.840.918	71,75	63,52	CUMPLE
	Pasivo Corriente	1.613.161.158		1.484.403.540		1.477.570.457			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.613.161.158	0,01	1.484.403.540	0,01	1.477.570.457	0,01	0,01	CUMPLE
	Activo Total	136.841.278.563		129.241.515.695		149.641.243.823			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	34.718.833.328	0,37	25.511.786.412	0,27	44.842.758.311	0,48	0,37	CUMPLE
	Capital	93.400.000.000		93.400.000.000		93.400.000.000			

14. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA** de la empresa: **GAS METAL S.R.L.**, conforme al **APARTADO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Evaluación de ofertas, Experiencia Requerida**, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	GAS METAL S.R.L.	Gs. 211.946.000.-	Gs. 52.986.500.-	Gs. 107.861.000	CUMPLE F. 41

15. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Verificación conforme al apartado: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto: Análisis de los precios ofertados y punto: Composición de Precios, del PBC:

"La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación". [...] Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional y **Teniendo en cuenta que el sistema de Adjudicación de este proceso es por LOTE.**

Se procedió al **Análisis de Precios** de la oferta presentada por la firma "**GAS METAL S.R.L.**" Conforme al cuadro comparativo de ofertas, se constató que los precios unitarios ofertados por dicha empresa **superan muy por debajo** el rango establecido en la **Resolución D.N.C.P. N° 454/24, Artículo 4**, así como en las **Bases y Condiciones** de la Carta de Invitación. En consecuencia, **se ha solicitado** una explicación detallada de la composición de sus precios el cual se anexa y forma parte integral del informe de evaluación.

Abg. Vicente Pérez
Abogado Encargado
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Diego Oscar Br
Dpto. de Gases Médicos
D.G.G.E.C. MSP y BS

Julio para
Dpto. de Gases Médicos
D.G.G.E.C. MSP y BS

GAS METAL S.R.L.

Oficina Administrativa: La Victoria c/ Campo Jordán - San Lorenzo - Paraguay
Tels.: (021) 595 270 - 595 275 - 595 427 - web: www.gasmetal.com.py
e-mail: gasmetal@gasmetal.com.py
Planta Industrial: Ruta Py 01 Mariscal Francisco Solano Lopez Km 43
Yaguaron - Paraguari

Suc. 1: Ruta Mcal. Estigarribia 1540 km 9 - Fernando de la Mora - Paraguay
Tels.: (021) 512 287 - 526 020
Suc. 2: Ruta Transchaco Km. 14.5 N° 689 c/ Avda. Gral Garay - M. R. Alonso
Suc. 3: Ruta Internacional VII y Calle 1 - Alto Paraná - Mingá Guazú
Suc. 4: Ruta 7 Dr. Jose Gaspar Rodriguez de Francia Km. 174,5 - Caaguazú

Lote 1 - AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION

Grupo 1 - Ampliación

Item 5 - Mini consola para gas médico (de 2 gases) - 1.700.000 Gs.

Costo de producción:	1.100.000
Gastos Administrativos	45.000
Gastos de Distribución y Comercialización:	40.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	250.000
Impuestos	71.750
Ganancia	193.250
Total:	1.700.000

Item 6 - Mini consola para gas médico (de 5 gases) - 3.500.000 Gs.

Costo de producción:	2.700.000
Gastos Administrativos	45.000
Gastos de Distribución y Comercialización:	40.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	350.000
Impuestos	156.750
Ganancia	208.250
Total:	3.500.000

Item 7 - Valvula esferica sectorizadora - 37.000 Gs.

Costo de producción:	22.000
Gastos Administrativos	3.000
Gastos de Distribución y Comercialización:	3.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	-
Impuestos	1.400
Ganancia	7.600
Total:	37.000

Item 11 - Regulador de vacío - 1.300.000 Gs.

Costo de producción:	950.000
Gastos Administrativos	45.000
Gastos de Distribución y Comercialización:	40.000
Otros Gastos	-
Impuestos	51.750
Ganancia	213.250
Total:	1.300.000

Item 13 - Panel de alarma visual y acustica para gases medicos (3 gases) - 7.500.000 Gs.

Costo de producción:	5.700.000
Gastos Administrativos	45.000
Gastos de Distribución y Comercialización:	40.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	850.000
Impuestos	331.750
Ganancia	533.250
Total:	7.500.000

Item 16 - Cañeria para gas medicinal - 130.000 Gs.

Costo de producción:	50.000
Gastos Administrativos	6.500
Gastos de Distribución y Comercialización:	16.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	35.000
Impuestos	5.375
Ganancia	17.125
Total:	130.000


Ana Maria Zarza Zarza
Socio Gerente
GAS METAL S.R.L.


Abg. Vicente Pérez
Abogado Declarante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.




Julio Lara
Dto. de Gases Medicos
D.J.G.H.S. 1437 y BS

GAS METAL S.R.L.

Oficina Administrativa: La Victoria c/ Campo Jordán - San Lorenzo - Paraguay
Tels.: (021) 595 270 - 595 275 - 595 427 - web: www.gasmetal.com.py
e-mail: gasmetal@gasmetal.com.py
Planta Industrial: Ruta Py 01 Mariscal Francisco Solano Lopez Km 43
Yaguarón - Paraguari

Suc. 1: Ruta Mcal. Estigarribia 1540 km 9 - Fernando de la Mora - Paraguay
Tels.: (021) 512 287 - 526 020
Suc. 2: Ruta Transchaco Km. 14,5 N° 689 c/ Avda. Gral Garay - M. R. Alonso
Suc. 3: Ruta Internacional VII y Calle 1 - Alto Paraná - Minga Guazú
Suc. 4: Ruta 7 Dr. Jose Gaspar Rodríguez de Francia Km. 174,5 - Caaguazú

Lote 2 - Centralización de gases médicos - Hospital Distrital de Pte. Franco

Grupo 1 - Ampliación

Item 2 - Panel de alarma visual y acústica para gas médico (1 gases) - 3.000.000 Gs

Costo de producción:	2.300.000
Gastos Administrativos	45.000
Gastos de Distribución y Comercialización:	40.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	290.000
Impuestos	133.750
Ganancia	191.250
Total:	3.000.000

Item 6 - Cañería para gas medicinal - 130.000 Gs.

Costo de producción:	50.000
Gastos Administrativos	6.500
Gastos de Distribución y Comercialización:	16.000
Otros Gastos (mano de obra - colocación)	35.000
Impuestos	5.375
Ganancia	17.125
Total:	130.000

Cumplimos en remitir lo solicitado en tiempo y forma, y aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Ana María Zarza Zarza
Socio Gerente
Gas Metal SRL

Ana María Zarza Zarza
Socio Gerente
GAS METAL S.R.L.

Este Comité de Evaluación, en virtud de lo expuesto, deja constancia de que la oferta presentada por la empresa GAS METAL S.R.L. cumple con los requisitos establecidos en el pbc, por lo que es considerada aceptable y continúa a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

16. CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Que, de conformidad a los informes de las evaluaciones realizadas por los miembros del comité de Evaluación, en sus respectivas áreas de competencia, resulta lo siguiente:

• ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES, LEGALES Y FORMALES:

El Abg. Vicente Pérez ha examinado las documentaciones de carácter legal presentadas por el oferente, así como los demás criterios requeridos, conforme al ámbito de su competencia. Asimismo, se han corroborado los datos en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y demás fuentes habilitadas y disponibles, a fin de verificar la existencia y validez de todos los documentos legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

• ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (EETT) – DOCUMENTOS TÉCNICOS:

Elaborado por el Lic. Oscar Bouquet y el Sr. Julio Jara, quienes han presentado el resultado del análisis de cumplimiento de la capacidad técnica, conforme a la verificación de las documentaciones técnicas y sus criterios técnicos.

Se deja expresa constancia que, No se ha realizado la exclusión de encargados de evaluación por conflicto de intereses; No hubo ausencias, Ni disidencia de criterios de los encargados de la evaluación. Por tanto, en base a lo expuesto

precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es parecer del Comité de Evaluación recomendar la adjudicación del presente proceso licitatorio conforme al siguiente resumen, salvo otro parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante quien será la que resuelva sobre la adjudicación, conforme el Art. 55° Adjudicación de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

LOTE 1	ITEM N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES ADJUDICADOS	RECOMENDACIÓN
AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION		Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	UNICA OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA: GAS METAL S.R.L. , POR CUMPLIR CON REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES SOLICITADOS EN EL PBC.
	2	Toma para consola, OXIGENO sistema Diss Internacional	
	3	Toma para consola VACIO, Sistema Diss Internacional	
	4	Toma para consola aire, Sistema Diss Internacional	
	5	Miniconsola para 2 gases (1O2,1Vac)	
	6	Miniconsola para 5 gases (2O2,2Vac,1 air)	
	7	Válvulas esféricas sectorizadoras	
	8	Flujómetros para oxigeno sistema Diss Internacional	
	9	Humidificador para Oxígeno	
	10	Frasco de Aspiración de 1.200 cc mínimo	
	11	Regulador de vacío con trampa sistema Diss Internacional	
	12	Caja de válvula de emergencia, para 3 gases(O2,Air,Vac)	
	13	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	
	14	manguera con conexión ,oxigeno sistema Diss	
	15	manguera con conexión, aire sistema Diss	
	16	Cañería para Gas Medicinal	
LOTE 2	ITEM N°	DESCRIPCION DE LOS BIENES ADJUDICADOS	RECOMENDACIÓN
CENTRALIZACION DE GASES MEDICOS - HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO	1	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	UNICA OFERTA. SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA: GAS METAL S.R.L. , POR CUMPLIR CON REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES SOLICITADOS EN EL PBC.
	2	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	
	3	Válvulas esféricas sectorizadoras	
	4	Fluxometros para oxigeno sistema Diss Internacional	
	5	Humidificador para Oxígeno	
	6	Cañería para Gas Medicinal	

17. RECOMENDACION DE LA ADJUDICACIÓN:

En base a las evaluaciones realizadas, se presenta el presente informe considerando el sistema de adjudicación adoptado: por lote, y el tipo de contrato establecido: cerrado. En consecuencia, **se recomienda la adjudicación de la Menor Cuantía Nacional N.º 01/2026 – "Ampliación y Adecuación de Redes de Gases Medicinales para Dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", I.D. N.º 478212, a la empresa oferente GAS METAL S.R.L.**, por ser la mejor oferta y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

El método de evaluación aplicado corresponde al establecido en el Decreto N.º 2264/24, reglamentario de la Ley N.º 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". La adjudicación queda determinada de la siguiente manera:


 Abog. Vicente Pérez
 Abogado Titular
 AJ-UGAF - M.S.P. y B.S.


 Oscar Rodríguez
 Director General de Gases Médicos
 D.G.G.M. MSP y BS


 Julio Jara

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212."
MODALIDAD: MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026.
EMPRESA: GAS METAL S.R.L..
R.U.C.: 80008762-3.

LOTE 1	ITE MS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	1	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	4	450.000	1.800.000
	2	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola, OXIGENO sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	20	500.000	10.000.000
	3	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola VACIO, Sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	20	500.000	10.000.000
	4	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola aire, Sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	4	500.000	2.000.000
	5	42191702-001	Miniconsola para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Miniconsola para 2 gases (1O2,1Vac)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	12	1.700.000	20.400.000
	6	42191702-001	Miniconsola para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Miniconsola para 5 gases (2O2,2Vac,1 air)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	4	3.500.000	14.000.000
	7	42191709-002	Válvula esférica sectorizadora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Válvulas esféricas sectorizadoras	marca: GENE BRE fabricante: GENE BRE GROUP procedencia: ESPAÑOLA	9	37.000	333.000
	8	42191709-003	Flujómetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Flujómetros para oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	20	235.000	4.700.000
	9	42191709-004	Humidificador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Humidificador para Oxígeno	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	20	52.000	1.040.000
	10	42191709-007	Frasco de aspiración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Frasco de Aspiración de 1.200 cc mínimo	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	20	1.100.000	22.000.000
	11	42191709-006	Regulador de vacío	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Regulador de vacío con trampa sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	20	1.300.000	26.000.000
	12	42191709-005	Caja de válvula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Caja de válvula de emergencia, para 3 gases(O2,Air,Vac)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	1	3.500.000	3.500.000
	13	42191705-001	Panel de alarma visual y acustica para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	1	7.500.000	7.500.000

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.

Alfonso Vicente Pérez
D.O. 12/23 MSP y BS

Julio Jara
D.O. 12/23 MSP y BS



14	42191703-997	Conexión para mangueras medicinales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	manguera con conexión ,oxígeno sistema Diss	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	6	500.000	3.000.000
15	42191703-997	Conexión para mangueras medicinales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	manguera con conexión, aire sistema Diss	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	3	500.000	1.500.000
16	42191703-996	Cañería de gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Cañería para Gas Medicinal	marca: ELUMA fabricante: PARANAPANEMA procedencia: BRASILEIRA	450	130.000	58.500.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.								186.273.000

LOTE 2	ITE MS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
CENTRALIZACION DE GASES MEDICOS - HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO	1	42191703-002	Toma aparente oxígeno sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma aparente oxígeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	9	450.000	4.050.000
	2	42191705-001	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	1	3.000.000	3.000.000
	3	42191709-002	Válvulas esféricas sectorizadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Válvulas esféricas sectorizadoras	marca: GENE BRE fabricante: GENE BRE GROUP procedencia: ESPAÑOLA	4	370.000	1.480.000
	4	42191709-003	Fluxómetros para oxígeno sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Fluxómetros para oxígeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	9	235.000	2.115.000
	5	42191709-004	Humidificador para Oxígeno	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Humidificador para Oxígeno	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	9	52.000	468.000
	6	42191703-996	Cañería para Gas Medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Cañería para Gas Medicinal	marca: ELUMA fabricante: PARANAPANEMA procedencia: BRASILEIRA	112	130.000	14.560.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES SESICENTOS SETENTA Y TRES MIL.									25.673.000

18. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

OFERENTE ADJUDICADO	LOTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO
GAS METAL S.R.L. RUC: 80008762-3.	1	1 AL 16	Gs. 186.273.000
	2	1 AL 6	Gs. 25.673.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):			Gs. 211.946.000

MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 24 de abril de 2026, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Vicente Pérez
Abg. Presidente
M.S.P. y B.S.

Julio Lara
Dto. de Gases Médicos
D.C.G.M.S. M.S.P. y B.S.

Julio Lara
Dto. de Gases Médicos
D.C.G.M.S. M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

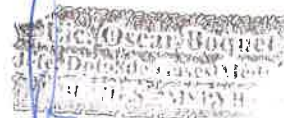
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.

Contrato Cerrado Adj. Por lote.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: GAS METAL SRL					
LOTE N° 1 AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION												
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	% DE VARIAC.
1	42191703-002	Toma aparente oxígeno sistema Diss Internacional	4	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	500.000	2.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	4	450.000	1.800.000	-10,0
2	42191703-002	Toma para consola, OXIGENO sistema Diss Internacional	20	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	600.000	12.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	20	500.000	10.000.000	-16,7
3	42191703-002	Toma para consola VACIO, Sistema Diss Internacional	20	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	600.000	12.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	20	500.000	10.000.000	-16,7
4	42191703-002	Toma para consola aire, Sistema Diss Internacional	4	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	600.000	2.400.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	4	500.000	2.000.000	-16,7
5	42191702-001	Miniconsola para 2 gases (1O2,1Vac)	12	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	3.500.000	42.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	12	1.700.000	20.400.000	-51,4
6	42191702-001	Miniconsola para 5 gases (2O2,2Vac,1 air)	4	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	5.700.000	22.800.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	4	3.500.000	14.000.000	-38,6
7	42191709-002	Válvulas esféricas sectorizadoras	9	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	370.000	3.330.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	9	37.000	333.000	-90,0
8	42191709-003	Fluxómetros para oxígeno sistema Diss Internacional	20	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	235.000	4.700.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	20	235.000	4.700.000	0,0
9	42191709-004	Humidificador para Oxígeno	20	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	52.000	1.040.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	20	52.000	1.040.000	0,0
10	42191709-007	Frasco de Aspiración de 1 200 cc minimo	20	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	1.200.000	24.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	20	1.100.000	22.000.000	-8,3
11	42191709-006	Regulador de vacío con trampa sistema Diss Internacional	20	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	2.700.000	54.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	20	1.300.000	26.000.000	-51,9
12	42191709-005	Caja de válvula de emergencia, para 3 gases(O2,Air,Vac)	1	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	4.500.000	4.500.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	1	3.500.000	3.500.000	-22,2
13	42191705-001	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	1	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	12.000.000	12.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	1	7.500.000	7.500.000	-37,5
14	42191703-997	manguera con conexión oxígeno sistema Diss	6	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	600.000	3.600.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	6	500.000	3.000.000	-16,7
15	42191703-997	manguera con conexión, aire sistema Diss	3	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	600.000	1.800.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	3	500.000	1.500.000	-16,7
16	42191703-996	Cañería para Gas Medicinal	450	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	185.000	83.250.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	PROCEDENCIA N/A	450	130.000	58.500.000	-29,7

Abg. Victoria Pérez
 Dto. de Gases Médicos
 D.E. O.M.E.S. MSP y BS.

Julio Jara
 Dto. de Gases Médicos
 D.E. O.M.E.S. MSP y BS.



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID N° 478212.

Contrato Cerrado Adj. Por lote.

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA: GAS METAL SRL					
LOTE N° 2 ENTRALIZACION DE GASES MEDICOS - HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO												
ITEM	CÓD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	ATRIBUTOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	% DE VARIAC.
1	42191703-002	Toma aparente oxígeno sistema Diss Internacional	9	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	500.000	4.500.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD		9	450.000	4.050.000	-10,0
2	42191705-001	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	1	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	12.000.000	12.000.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD		1	3.000.000	3.000.000	-75,0
3	42191709-002	Válvulas esféricas sectorizadoras	4	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	370.000	1.480.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD		4	370.000	1.480.000	0,0
4	42191709-003	Fluoxmetros para oxígeno sistema Diss Internacional	9	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	235.000	2.115.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD		9	235.000	2.115.000	0,0
5	42191709-004	Humidificador para Oxígeno	9	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	52.000	468.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD		9	52.000	468.000	0,0
6	42191703-996	Cañería para Gas Medicinal	112	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD	185.000	20.720.000	Unidad de Medida: Unidad Presentacion: UNIDAD		112	130.000	14.560.000	-29,7
TOTAL GENERAL CALCULADO (IVA INCLUIDO):						326.703.000	TOTAL GENERAL CALCULADO (IVA INCLUIDO):				211.946.000	

(Handwritten signature)
Abg. Vicente Pérez
Médico Generalista
M.C. 15.135

(Handwritten signature)
Dpto. de Gases Médicos
D.C. 01.03. MSP y BS

Julio Jara
Dpto. de Gases Médicos
D.C. 01.03. MSP y BS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MEJOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 478212.

LOTE 1	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (IVA I.)
AMPLIACION DE REDES DE GASES MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	1	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	4	450.000	1.800.000
	2	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola, OXIGENO sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	20	500.000	10.000.000
	3	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola VACIO, Sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	20	500.000	10.000.000
	4	42191703-002	Toma para consola para gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma para consola aire, Sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	4	500.000	2.000.000
	5	42191702-001	Miniconsola para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Miniconsola para 2 gases (1O2,1Vac)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	12	1.700.000	20.400.000
	6	42191702-001	Miniconsola para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Miniconsola para 5 gases (2O2,2Vac,1 air)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	4	3.500.000	14.000.000
	7	42191709-002	Válvula esférica sectorizadora	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Válvulas esféricas sectorizadoras	marca: GENEBRE fabricante: GENEBRE GROUP procedencia: ESPAÑOLA	9	37.000	333.000
	8	42191709-003	Flujómetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Flujómetros para oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	20	235.000	4.700.000
	9	42191709-004	Humidificador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Humidificador para Oxigeno	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	20	52.000	1.040.000
	10	42191709-007	Frasco de aspiración	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Frasco de Aspiración de 1.200 cc mínimo	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	20	1.100.000	22.000.000
	11	42191709-006	Regulador de vacío	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Regulador de vacío con trampa sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	20	1.300.000	26.000.000
	12	42191709-005	Caja de válvula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Caja de válvula de emergencia, para 3 gases(O2,Air,Vac)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	1	3.500.000	3.500.000
	13	42191705-001	Panel de alarma visual y acústica para gas medico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	1	7.500.000	7.500.000
	14	42191703-997	Conexion para mangueras medicinales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	manguera con conexión ,oxigeno sistema Diss	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	6	500.000	3.000.000
	15	42191703-997	Conexion para mangueras medicinales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	manguera con conexión, aire sistema Diss	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILEIRA	3	500.000	1.500.000
	16	42191703-996	Cañerla de gas medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Cañerla para Gas Medicinal	marca: ELUMA fabricante: PARANAPANEMA procedencia: BRASILEIRA	450	130.000	58.500.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL.									186.273.000

Vicente Pérez
Abogado Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Juan Jara
Dto. de Gases Médicos
D.E. C.I.E.S. MSP y BS



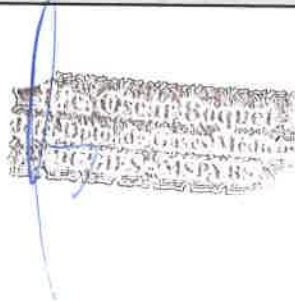
Se da fe de la veracidad de los datos suministrados, los cuales son ciertos y veraces. Se autoriza para que los datos sean utilizados en el presente proceso de licitación pública, en el marco de la Ley de Abastecimiento de Bienes y Servicios del Estado, y en el marco de la Ley de Abastecimiento de Bienes y Servicios del Estado.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 01/2026 "AMPLIACION Y ADECUACION DE REDES DE GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 478212.

LOTE 2	ITEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
ENTRALIZACION DE GASES MEDICOS - HOSPITAL DISTRITAL DE PDTE. FRANCO	1	42191703-002	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Toma aparente oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	9	450.000	4.050.000
	2	42191705-001	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Panel de Alarma, visual y acústica para 3 gases (o2,Vac,Air)	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	1	3.000.000	3.000.000
	3	42191709-002	Válvulas esféricas sectorizadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Válvulas esféricas sectorizadoras	marca: GENE BRE fabricante: GENE BRE GROUP procedencia: ESPAÑOLA	4	370.000	1.480.000
	4	42191709-003	Fluxómetros para oxigeno sistema Diss Internacional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Fluxómetros para oxigeno sistema Diss Internacional	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	9	235.000	2.115.000
	5	42191709-004	Humidificador para Oxigeno	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Humidificador para Oxigeno	marca: MORIYA fabricante: JG-MOTIYA procedencia: BRASILERA	9	52.000	468.000
	6	42191703-996	Cañerla para Gas Medicinal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Cañerla para Gas Medicinal	marca: ELUMA fabricante: PARANAPANEMA procedencia: BRASILERA	112	130.000	14.560.000
MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES SESICIENTOS SETENTA Y TRES MIL .									25.673.000

Abg. Vicente Pérez
 Abogado Dictaminante
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.



Julio Jara
 Dto. de Gases Médicos
 D.G.G.I.E.S., MSP y BS